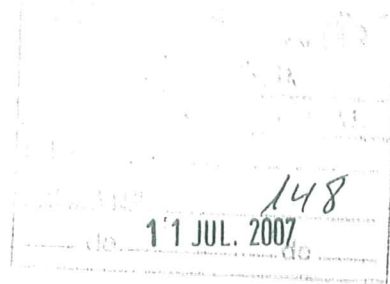




**AYUNTAMIENTO
DE SENA
(Huesca)**



D^a ROCIO SANZ REDRADO, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de SENA (Huesca),

Vista la Convocatoria de la reunión programada para el día 12 de julio, cuyo orden del día incluye la propuesta de Medidas y Actuaciones susceptibles de incluir en el futuro Plan Hidrológico de la Cuenca del Ebro, y dentro de la cuenca del río Alcanadre,

EXPONE: Que este municipio carece de un puente, sobre el Río Alcanadre, de acceso a la zona denominadas Monte, con una superficie cultivada de hectáreas de secano y de regadio considerable.

Que el acceso a dicho paraje sólo se puede realizar a través del puente de Hierro sito en término municipal de Villanueva de Sigena.

Que son muchos los propietarios de fincas rústicas, vecinos de Sena que transitan por dicho puente de Hierro.

Que se conoce la demanda que, los afectados por dicha circunstancia, vienen realizando a lo largo de los años.

Que habiéndose estudiado la zona, parecen viables, otros pasos de acceso sobre el Río Alcanadre en este término municipal de Sena, en los puntos donde se señalan en planos adjuntos.

Que deberían restaurarse las riberas y márgenes del río deterioradas para prevenir las avenidas del mismo y la inundación de terrenos.

Por todo ello,

SOLICITO, que a la hora de valorar las propuestas de actuaciones a contemplar en el futuro Plan Hidrológico de la cuenca del Río Alcanadre, se tenga en cuenta la propuesta de este Ayuntamiento de "Construcción de un puente sobre el Río Alcanadre a su paso por Sena" y la restauración y limpieza de riberas y márgenes del mismo a su paso por este término municipal.

SENA a 11 de julio de 2007
LA ALCALDESA

